

# PROGRAMA DE AYUDA CON EL ALQUILER DEBIDO AL COVID-19

¿Está atrasado en el alquiler? ¿Necesita ayuda para pagar por los servicios públicos?  
¡Hay fondos disponibles!

- El programa de Ayuda con el alquiler debido al Covid-19 puede ayudar a pagar el alquiler y los servicios públicos vencidos. El programa envía el dinero directamente al propietario.
- ¿Todavía no está atrasado en el alquiler, pero de todas formas necesita ayuda? Debería presentar una solicitud. Es posible que haya disponible pago para el alquiler futuro.
- Para solicitar al THDA Ayuda con el alquiler debido al Covid-19 visite [www.thda.org/covidrentrelief](http://www.thda.org/covidrentrelief) o llame a la línea directa al 844-500-1112 (todos los días de 7 a.m. a 8 p.m. CST).
- Si está en el Condado Davidson o Rutherford, debe solicitar un programa diferente. Busque la información de contacto en la parte inferior derecha de este documento.
- Los documentos necesarios para la solicitud son: contrato de arrendamiento, recibos del alquiler, comprobante de ingresos (si tiene disponible), cartas de su propietario, avisos, documentos del tribunal, factura de servicios públicos más reciente (si solicita asistencia para servicios públicos), y una identificación válida.
- Si no tiene estos documentos, HAGA LA SOLICITUD DE TODOS MODOS. Es posible que pueda presentar una declaración jurada en su lugar.
- Informe a su propietario que solicitó ayuda para el alquiler. Aunque no pueda pagar el alquiler, debe permanecer en contacto con su propietario. Algunos propietarios están dispuestos a colaborar con los inquilinos; otros no. Vale la pena tratar de hablar con el propietario.
- Si tiene programada una audiencia en el tribunal, es muy importante que se presente a ésta. Debe comparecer a su audiencia, de lo contrario puede perder automáticamente. Si no puede comparecer a la audiencia, llame al Secretario del tribunal para pedir que se cambie la fecha de su audiencia.

- También debe llamar a su propietario o a su abogado y pedir que cambien la fecha de la audiencia.
- Si necesita asistencia para solicitar ayuda para el alquiler, le denegaron ayuda para el alquiler, o lo van a desalojar, llame a Legal Aid Society of Middle Tennessee and the Cumberland at 1-800-238-1443 para ver si podemos ayudarle.

## ¿Cuánto se tarda para que paguen mi alquiler?

- Las solicitudes enviadas con toda la documentación necesaria tardan aproximadamente 45-60 días en procesarse.
- Si envía una solicitud sin todos los documentos necesarios, un Coordinador de casos tendrá que llamarle para arreglar su solicitud. Esto significa que tardará más tiempo procesar su solicitud para su aprobación.
- Los pagos no se harán hasta después de que se reciba toda la documentación necesaria.
- Cada solicitud es asignada a un Coordinador de casos que revisará sus documentos y aprobará su solicitud o pedirá más información (si es necesario).
- Si inició una solicitud, pero la dejó, puede terminarla o iniciar una nueva. Los casos que han sido cerrados pueden volver a abrirse en cualquier momento si el solicitante proporciona la documentación solicitada.

**Busca otros programas de ayuda con el alquiler en el condado Davidson y Rutherford? Vea los siguientes programas.**

### Condado Davidson

#### Programa HOPE

Sitio web: [www.nashville.gov/departments/metro-action/hope-program](http://www.nashville.gov/departments/metro-action/hope-program)

Teléfono: 615-862-7368

### Condado Rutherford

#### Programa de ayuda con el alquiler

Sitio web: <https://rutherfordcountyttn.gov/rental-relief-program>

Teléfono: 615-334-4777



Working Together. Doing Justice. Restoring Hope.

Se modificó el 20/01/2022